OC-DA-133

ago. 21 (Rev.)
OC-22-03

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, Hon. Luis A. Garcia Rolón, funcionario principal de 4024
(nombre) (número de entidad)

Municipio de Corozal
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2021-2022 o ☐ el período del 1 de Julio de 2021 al 30 de junio de 2022 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Corozal, Puerto Rico 26 de agosto de 2022.

Declarante

Afidávit Núm. 19,402

Jurado y suscrito ante mí por Luis Alberto Garcia Rolón, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Corozal, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Corozal, Puerto Rico, hoy 26 de Agosto de 2022.

Examinado de Pago de Arbitrios Art. 1.055 de Ley de 14 de Agosto de 1964

EFRAIN HERNANDEZ ALICEA ABOGADO NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.